

Académicos de la UPN, le responden a Concheiro: no somos una hiperélite

Por: ACADÉMIC@S E INVESTIGADOR@S DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Ajusco y Unidades de la CdMx.

RESPUESTA AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Una contribución inicial al debate de transformación

El 11 de junio, *El Financiero* publicó una nota informando sobre la participación del subsecretario de educación superior, Dr. Luciano Concheiro, en un coloquio de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con la ponencia “La educación superior en la agenda del gobierno del **Lic. Andrés Manuel López Obrador**”.

La reseña destaca la existencia de un sistema de castas en las universidades y de una “*hiperélite* que marca desigualdades”; propone que las investigaciones deben tener impacto en las comunidades, una revolución de las conciencias que le gane a la *hiperélite*, cancelar estímulos para investigadores y “discutir a fondo todo”.

En ese ánimo de discutirlo todo y a fondo para generar las necesarias transformaciones en las instituciones de educación superior, queremos hacer algunos comentarios a lo expresado por el subsecretario, principalmente por sus referencias explícitas a la Universidad Pedagógica Nacional, en nuestro caso, la unidad Ajusco.

1. La existencia de un sistema de castas es el resultado de un largo proceso de diferenciación de ingresos en profesores-investigadores. Es, apenas, el signo de un problema; no hay que confundirlo con el problema. Esta es la mayor dificultad para entender la política de educación superior: ¿todo se refiere a la desigualdad de ingresos? Si no es así, ¿entonces cuál es el diagnóstico completo y más aún, las estrategias de atención? La focalización en la desigualdad no es casual, menos aun cuando ésta no se explica y solo se atienden sus efectos más llamativos.
2. La retórica de la casta-pueblo está suficientemente cargada como para agregarle más indeterminaciones; frente a esa estrategia discursiva, los diagnósticos siempre deben ser precisos y situados. Por ejemplo, la referencia implícita a la existencia de una *hiperélite* en la UPN es del todo desacertada. Ningún profesor-investigador, con doctorado, 40 años de experiencia, SNI,

estímulos al máximo nivel y demás becas se acercaría -por mucho- a los ingresos netos del subsecretario en su función actual, ¡que son apenas el 50% de sus ingresos netos como investigador de la *hiperélite!*^[1] Desde esta perspectiva los y las trabajadoras académicas de la UPN no forman, ni han formado, ni formarán parte de ninguna *hiperélite*.

3. En la UPN el sistema de estímulos abarca a poco más de la mitad de los y las profesoras-investigadoras, con una distribución estándar. No es, por tanto, un grupo reducido, ni mucho menos una “élite”. Del mismo modo, los estímulos, becas, salarios y prestaciones de los profesores de la UPN no se acercan, ni por asomo, a los de otras instituciones de educación superior. El estímulo al desempeño académico tiene un máximo de 7.5 salarios mínimos, al que logran acceder muy pocos, nada comparable a los niveles de la UNAM, UAM, IPN, para no hablar de otros centros de investigación y educación superior. El monto de los otros dos estímulos con los que contamos (Exclusividad y Fomento a la Docencia), se mantiene exactamente igual que hace 25 años, es decir, ¡en un cuarto de siglo no se han modificado en términos nominales brutos! Por ejemplo: la beca de exclusividad es de mil pesos mensuales desde 1994.
4. En la UPN-Ajusco tenemos prácticamente el mismo tabulador y prestaciones del sistema de homologados (Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito a los Subsistemas Centrales de la Secretaría de Educación Pública, incorporados al Modelo de Educación Media Superior y Superior), cuyas negociaciones realiza la Comisión Mixta SEP-SNTE. Nosotros, ni soñando, tendríamos como prestación un Seguro de Gastos Médicos Mayores, del cual sí gozaban los trabajadores de otras instituciones académicas. En la Pedagógica, quienes tienen este tipo de seguro, pagan la póliza de su salario, mediante descuentos quincenales. Además, cabe especificar, los precarios estímulos que recibimos no son libres de impuestos.
5. En la UPN no existe un fondo constante de apoyo a la investigación, como sí lo hay en otras universidades, tipo el PAPIIT de la UNAM. Por tanto, las fuentes de financiamiento de la investigación son externas, hay que concursar por fondos públicos de CONACYT o PRODEP, o bien buscar opciones en fundaciones privadas, con los consabidos problemas en su gestión. Frente a esta complejidad, el autofinanciamiento se ha vuelto común para muchos de los académicos, hacen investigación prácticamente con recursos propios.
6. La autofinanciación por parte del trabajador no se limita a las necesidades que todo trabajo de investigación requiere, sino que se extiende a la fase de difusión de los resultados. De ahí que, dada los escasos recursos con los que la UPN cuenta para estas actividades, las participaciones en congresos, coloquios, e incluso la realización de publicaciones, deban ser solventadas con el peculio de

los propios investigadores. Las condiciones presupuestales para la investigación en nuestra institución son tan precarias que, por ejemplo, en aras de que la magra partida presupuestal rinda lo más posible, desde hace bastante tiempo la Universidad no cubre las inscripciones a los congresos, sean nacionales o internacionales. Por si eso fuera poco, hemos debido acatar absurdas normas burocrático-administrativas que impiden reservar por cuenta propia los boletos de avión a costos mucho menores que los que finalmente la institución termina pagando. Así de ilógicas, así de complicadas son las condiciones para que los académicos de la UPN podamos difundir los resultados de nuestras investigaciones.

7. Por todo esto, la mayor dificultad que observamos en el diagnóstico del subsecretario, es la ausencia de problematización de los estímulos. No hay, en la explicación referida por la nota, dos cuestiones que nos parecen centrales: a) cuál fue el origen de los programas de estímulos, es decir, el problema histórico-político del que surgen; y, b) en consecuencia, la necesaria respuesta a las preguntas sobre su sustitución, transformación o atención. Por lo cual únicamente se lanza la idea de avanzar en su cancelación.
8. Todos los programas de estímulos surgieron de un problema histórico, es decir, después de luchas y denuncias de comunidades académicas empobrecidas por las políticas de austeridad en los años ochenta. Fue una respuesta, ciertamente neoliberal, a un problema político-salarial. Esta es una cuestión fundamental: los gobiernos neoliberales reconocieron la existencia de ese problema -sobre todo después de que hace años los profesores de la UNAM se emplearon como cerillos en los supermercados- y, para mantener los topes salariales y con ello la reducción del nivel de vida de los profesores, diseñaron un programa que aumentaba ingresos nominales, a grupos reducidos, a través de mecanismos de evaluación cuantitativa y fuertemente competitivos. Los efectos de esos programas ya han sido reconocidos y estudiados, quizá no con la profundidad que merecen, pero los compartimos plenamente.

9. En esas condiciones, se generó lo que el subsecretario llama un sistema de castas y una *hiperélite* en las universidades que, en la nueva retórica del poder, se asocia a corruptelas, mafias y demás perversiones del trabajo académico. La solución que se pretende dar a rajatabla, como en otros casos, es quitar estímulos y mantener topes salariales, lo que significa regresar a la situación de los años ochenta, es decir, a la reducción de los ingresos reales del 50% de los trabajadores académicos de Ajusco, en cerca de un 70%, según las estimaciones convencionales de la pérdida del poder adquisitivo en los trabajadores universitarios en los últimos 30 años.
10. En otras palabras: a) si la eliminación de los estímulos no está acompañada de una problematización sobre las causas de la disminución de los ingresos reales en los últimos decenios; b) si se mantienen los topes salariales por debajo de la inflación; c) si no hay una discusión de los niveles “aceptables” de desigualdad por experiencia, estudios, producción y demás, entonces no hay transformación alguna de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo universitario, sino un simple mecanismo de coerción y empobrecimiento de un sector de trabajadores para financiar los megaproyectos gubernamentales, ante la ausencia de reformas fiscales que graven al capital y luchen contra la corrupción, la evasión y la elusión fiscal.
11. Es necesario especificar que en las condiciones actuales, la discusión sobre transformaciones de fondo en la educación superior debe estar abierta. Nosotros estamos dispuestos a darla como lo que somos: trabajadoras-investigadoras de y sobre la educación que no aceptamos el empobrecimiento radical ni mucho menos ser objeto de descalificaciones sin sustento.

En virtud de las anteriores consideraciones, lo invitamos a avanzar conjuntamente con esta comunidad académica en la necesaria reflexión y análisis sobre las condiciones en las que la Universidad Pedagógica Nacional, pese a todas las restricciones, ha continuado cumpliendo con sus funciones sustantivas en las últimas décadas. Somos los primeros interesados en construir conjuntamente -y a la brevedad- soluciones viables y pertinentes para nuestra institución.

ACADÉMIC@S E INVESTIGADOR@S DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL. Ajusco y Unidades de la CdMx

1. Aída Sandoval
2. Alba Liliana Amaro García
3. Alejandro Álvarez Martínez

4. Alejandro Villamar Bañuelos
5. Aleksandra Jablonska Zaborowska
6. Alfredo Maldonado Sánchez
7. Alicia L. Carvajal Juárez
8. Alicia Rivera Morales
9. Amílcar Carpio Pérez
10. Ana Laura Lara López
11. Anabel López López
12. Andrea Meza Torres
13. Andrea Torres Alejo
14. Andrés Lozano Medina
15. Angélica Jiménez Robles
16. Angélica Terrazas Domínguez
17. Armando Ruiz Badillo
18. Arnulfo Alvarado Jurado
19. Arturo Ballesteros Leiner
20. Belinda Arteaga Castillo
21. Bertha Leonor Sotres Mutio
22. Carmen Campero Cuenca
23. Carmen Margarita Pérez Aguilar
24. Carmen Ruiz Nakasone
25. Cecilia Navia Atenzana
26. Claudio Escobar Cruz
27. Daniel Poblano Sánchez
28. Diana Patricia Rodríguez Pineda
29. Esperanza Terrón Amigón
30. Etelvina Sandoval Flores
31. Eurídice Sosa Peinado
32. Exza Zamna Pérez Hernández
33. Fabiola Rodríguez Sánchez
34. Fernando Salinas Quiroz
35. Francisco Javier Moreno Torres
36. Francisco Pérez Alvarado
37. Gabriela Ruiz de la Rosa
38. Gabriela Ruiz Sandoval
39. Gabriela Soria López
40. Gabriela Trejo Sánchez

41. Georgina Ramírez Dorantes
42. Gloria Evangelina Ornelas Tavarez
43. Graciela Herrera Labra
44. Guadalupe Manuel Martínez Marín
45. Héctor Fernández Rincón
46. Humberto A. Calderón Sánchez
47. Ignacio Lozano Verduzco
48. Ivonne Sandoval Cáceres
49. Javier Olmedo Badía
50. Jesús Manuel Campiña Roldán
51. Jorge Tirzo Gómez
52. José Amando Velázquez González
53. José Antonio Padilla de la Peña
54. José Antonio Serrano Castañeda
55. José Luis Cortina Morfin
56. José Pérez Torres
57. José Tenorio Fabián
58. Juan Manuel Delgado Reynoso
59. Juan Manuel Sánchez
60. Juan Mario Ramos Morales
61. Juan Pablo Méndez Pozos
62. Juan Pablo Ortíz Dávila
63. Juan Ramírez Carbajal
64. Juanita Cortez
65. Julia Salazar Sotelo
66. Yolanda Quiroz Arce
67. Julio César Lira González
68. Karla Liset Aguilar Islas
69. Laura Elena Ayala Lara
70. Laura Lima Muñíz
71. Laura Magaña Pastrana
72. Laura Regil Vargas
73. Lauro Ventura Cabrera
74. Leona Rosales Mendoza
75. Leonor Galicia Chavarría
76. Leslie Aline Cuesta Alemán.
77. Lucía E. Rodríguez Mc Keon

78. Lucía Rivera Ferreiro
79. Luis Eduardo Primero Rivas
80. Luz María Garay Cruz
81. Ma. Alejandra Huerta García
82. Ma. del Pilar Cruz Pérez
83. Ma. Del Pilar Míguez Fernández
84. Ma. Elena Tapia Fonllem
85. Ma. Eugenia Momoko Saito Quezada
86. Ma. Imelda González Mecalco
87. Magdalena Gómez Rivera
88. Marcelino Guerra Mendoza
89. María de Jesús López Cervantes
90. María de Jesús Salazar Muro
91. María de los Ángeles Cabrera
92. María de Lourdes Salazar Silva
93. María de Lourdes Sánchez Velázquez
94. María del Pilar Cruz Pérez
95. María del Pilar Míguez Fernández
96. María Elena Mújica Piña
97. María Guadalupe Millán Dena
98. María Imelda González Mecalco
99. Martha Lorena Izquierdo Dorantes
100. Mayra García Ruiz
101. Miguel Ramírez Carbajal
102. Mireya Martínez Montes
103. Mónica García Contreras
104. Mónica Lozano Medina
105. Natalia de Bengoechea Olguín
106. Nicanor Rebolledo Recéndiz
107. Olimpia González Basurto
108. Óscar López Camacho
109. Patricia Medina Melgarejo
110. Roberto González Villarreal
111. Rocío Moreno Oscos
112. Romelia Velasco Barragán
113. Rosa María González Jiménez
114. Rosalía Menéndez Martínez

115. Rubén Castillo Rodríguez
116. Ruth Briones Fragoso
117. Sandra Margarita Montiel
118. Saúl Velasco Cruz
119. Sonia Lorena Esperón Lorenzana
120. Teresa de Jesús Rojas Rangel
121. Vanya Lizeth Pereyra García
122. Verónica Abigail Hernández Andrés
123. Verónica Aguilar Hoyos
124. Víctor Gómez Gerardo
125. Víctor Javier Raggi Cárdenas
126. Víctor Manuel Martínez Martínez
127. Victoria Yolanda Villaseñor López
128. Xavier Rodríguez Ledesma

[1] Nunca haríamos una referencia personal en un problema universitario, pero fue el mismo subsecretario el que se puso a si mismo como ejemplo, según lo que refiere la nota. Sus ingresos se pueden encontrar en el portal de transparencia del gobierno federal.

Fotografía: clacsotv

Fecha de creación

2019/06/17